



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

*Buenos Aires, 10 de octubre de 2024*

**RES. PRESIDENCIA N° 1016/2024**

**VISTO:**

La Ley N° 31, las Resoluciones CM Nros. 1046/2011 y 170/2014, la Resolución Presidencia N° 1259/2015 y el TAE A-01-00029086-2/2024; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el trámite administrativo citado en el visto, el Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15. Dr. Víctor Rodolfo Trionfetti, solicita el pase interino de Pilar del Valle García al cargo de Escribiente y la continuidad de las designaciones de Juan Cruz Barbieri y Florencia Colombo en los cargos de Auxiliar y Auxiliar de Servicio, respectivamente.

Que tomó intervención la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, la Dirección de Relaciones de Empleo emitió el informe de su competencia, la Dirección General de Programación y Administración Contable realizó la registración presupuestaria preventiva correspondiente y la Dirección General de Supervisión Legal, de Gestión y Calidad Institucional se expidió de acuerdo a lo establecido en el inciso h) del artículo 9° del Anexo V de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, en particular, la Dirección de Relaciones de Empleo informó mediante Dictamen FH N° 385/2024, que Pilar del Valle García se desempeña como Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 20, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 379/2024. Se solicita su pase interino al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo CAyT N° 15 que se encuentra sin cubrir en virtud del pase definitivo de María Florencia Bianco al Juzgado de Primera Instancia CAyT N° 24.

Que Juan Cruz Barbieri se desempeña como Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, mientras se extienda el pase y promoción interina de Pilar del Valle García conforme Resolución Presidencia N° 411/2024. Se solicita la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar en el que se encuentra confirmada Pilar del Valle García, razón por la cual se encontrara vacante para su cobertura interina.

Que la Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 20, Dra. Cecilia Mónica Lourido, prestó conformidad en su carácter de superior jerárquico de Pilar del Valle García.

Que, respecto a Florencia Agustina Colombo, no se modifican sus condiciones de revista por lo cual no resulta pertinente expedirse.



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*“2024-Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”*

Que, asimismo, tomó intervención la Secretaría Ejecutiva conforme lo establecido en los incisos c) y g) del artículo 7° del Anexo XV de la Resolución Presidencia N° 1258/2015 y sus modificatorias.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el inciso 4 del artículo 25 de la Ley N° 31 (texto consolidado por la Ley N° 6.588),

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Otorgar el pase de Pilar del Valle García (Legajo N° 6107) con el cargo de Escribiente para prestar funciones en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, a partir del 1° de octubre del corriente y hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2°: Establecer que Juan Cruz Barbieri (Legajo N° 8428) continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15, con carácter interino, a partir del 1° de octubre del corriente y mientras se extienda la promoción interina de Pilar del Valle García.

Art. 3°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./Sras. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 15 y 20, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA -excluido el Tribunal Superior de Justicia-, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 1016/2024**